

Versión estenográfica de la tercera sesión ordinaria del Grupo de Trabajo en materia de Transparencia, del Instituto Nacional Electoral.

Ciudad de México, 02 de septiembre de 2024.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: Muy buenas tardes a todas las personas que nos acompañan en esta sesión por la vía virtual.

Le doy la más cordial a las consejeras Rita Bell López y a Claudia Zavala, también a la maestra Fanny Garduño, en su carácter de Secretaria Técnica suplente de este grupo.

Hoy, lunes 2 de septiembre, siendo las 16 horas con 02 minutos, damos inicio a la Tercera Sesión Ordinaria del Grupo de Trabajo en materia de Transparencia, por lo cual le solicito, Secretaria Técnica, por favor verifique si existe el quórum para dar inicio a la sesión.

La Secretaria Técnica, Maestra Fanny Aimee Garduño: De acuerdo, Presidenta.

Al ser una sesión vía remota haré el pase de lista de manera nominal.

Consejera Rita Bell López.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences: Buenas tardes.

Presente.

La Secretaria Técnica, Maestra Fanny Aimee Garduño: Consejera Claudia Zavala.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Buenas tardes.

Presente.

La Secretaria Técnica, Maestra Fanny Aimee Garduño: Consejera Presidenta Norma Irene De la Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: Presente.

La Secretaria Técnica, Maestra Fanny Aimee Garduño: En ese sentido, el quórum para sesionar se encuentra integrado.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: Muchas gracias, Secretaria.

Por favor, si nos da cuenta del proyecto de orden del día.

La Secretaria Técnica, Maestra Fanny Aimee Garduño: Claro, Presidenta.

El proyecto de orden del día consta de cinco puntos:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del acta de la segunda sesión ordinaria del Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia del 17 de junio de 2024.
2. Entrega de los reportes de seguimiento a los recursos de revisión en contra de solicitudes de acceso a la información y protección de datos personales, del segundo trimestre de 2024.
3. Entrega de los resultados de los Indicadores del Impacto de la Capacitación del INE en materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Gestión Documental.
4. Presentación y, en su caso, aprobación de la modificación al Indicador de Calidad en la Atención de Solicitudes de Acceso a la Información.
5. Asuntos generales.

Es cuanto, Presidenta.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: Muchas gracias, Secretaria.

Colegas, al tratarse de una sesión ordinaria les consulto, primero, si hay alguna observación respecto...

Sigue 2ª. Parte

Inicia 2ª. Parte

... es cuanto, Presidenta.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: Muchas gracias, Secretaria.

Colegas, al tratarse de una sesión ordinaria les consulto, primero, si hay alguna observación respecto al orden del día o si alguna de ustedes quisiera agregar un asunto general.

Adelante, por favor, Secretaria.

La Secretaria Técnica, Maestra Fanny Aimee Garduño: Sí, Presidenta.

Si me lo permite a mí me gustaría comentarles en asuntos generales acerca del estatus del informe de resultados de análisis cualitativos de la información capturada en el sistema Candidatas y Candidatas Conóceles para el proceso electoral 2023-2024.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: Muy bien, Secretaria, de acuerdo.

Y si no hay algún otro asunto que agregar solicito, por favor, nos tome la votación correspondiente.

La Secretaria Técnica, Maestra Fanny Aimee Garduño: Se consulta por votación nominal si se aprueba el proyecto del orden del día, con la inclusión del asunto general, así como la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados.

Consejera Rita Bell López.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences: A favor.

La Secretaria Técnica, Maestra Fanny Aimee Garduño: Consejera Claudia Zavala.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor.

La Secretaria Técnica, Maestra Fanny Aimee Garduño: Consejera Presidenta Norma Irene De La Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor.

La Secretaria Técnica, Maestra Fanny Aimee Garduño: Presidenta, el orden del día es aprobado por unanimidad.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: Gracias, Secretaria.

Por favor dé cuenta del primer punto del orden del día.

La Secretaria Técnica, Maestra Fanny Aimee Garduño: Sí, Presidenta.

Corresponde a la lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Grupo de Trabajo en materia de Transparencia, del 17 de junio de 2024, la cual fue previamente circulada.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: Gracias, Secretaria.

Colegas, está a su consideración, si hay alguna participación.

Al no haber comentarios, por favor, Secretaria, someta a votación el Acta.

La Secretaria Técnica, Maestra Fanny Aimee Garduño: Claro, Presidenta.

Se consulta por votación nominal si se aprueba el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del grupo de trabajo en materia de Transparencia, del 17 de junio de 2024.

Consejera Rita Bell López.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences: A favor.

La Secretaria Técnica, Maestra Fanny Aimee Garduño: Consejera Claudia Zavala.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor.

La Secretaria Técnica, Maestra Fanny Aimee Garduño: Consejera Presidenta Norma Irene De La Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor.

La Secretaria Técnica, Maestra Fanny Aimee Garduño: Presidenta, el primer...

Sigue 3ª. Parte

Inicia 3ª. Parte

...consejera Rita Bell López.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences: A favor.

La Secretaria Técnica, Maestra Fanny Aimee Garduño: Consejera Claudia Zavala.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor.

La Secretaria Técnica, Maestra Fanny Aimee Garduño: Consejera Presidenta Norma Irene De la Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor.

La Secretaria Técnica, Maestra Fanny Aimee Garduño: Presidenta, el primer punto del orden del día ha sido aprobado por unanimidad.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: Muchas gracias, Secretaria.

Por favor, denos cuenta del siguiente punto del orden del día.

La Secretaria Técnica, Maestra Fanny Aimee Garduño: El segundo punto corresponde a la entrega de los reportes de seguimiento a los recursos de revisión en contra de solicitudes de acceso a la información y protección de datos personales del segundo trimestre de 2024.

Me permitiré informar al respecto.

En materia de acceso a la información se informa que fueron atendidos un mil 501 solicitudes y notificados 43 acuerdos de admisión de recursos de revisión, equivalente al 2.86 por ciento de las solicitudes.

Del total de asuntos, 11 se encontraban pendientes de resolución al 31 de junio de 2024.

En cuanto al sentido de las resoluciones emitidas por el INAI, en 28.13 por ciento se confirmó la respuesta, en 40.66 se modificó, en 18.75 se revocó, en 3.13 se ordenó llevar a cabo una acción en cumplimiento, en igual porcentaje se sobreseyó y en 6.25 por ciento se sobreseyó y confirmó.

Por lo que hace a los temas más solicitudes, conforme al catálogo del INE, en este periodo se puede hablar de procesos electorales federales, fue uno de los temas que más solicitaron, que fue información referente a casillas, funcionarios, capacitación, resultados de boletas, organización y mexicanos en el extranjero.

En segundo lugar, información sobre servidores públicos.

Tres, cartografía electoral; y, cuatro, partidos políticos e informes de gastos de fiscalización.

En materia de datos personales, en el segundo trimestre fueron atendidas 84 solicitudes de datos personales y el INAI notificó cinco acuerdos de admisión de recursos de revisión, mismos que fueron resueltos en el trimestre que se reporta.

En tres casos el INAI confirmó...

Sigue 4ª. Parte

Inicia 4ª. Parte

...cinco acuerdos de admisión de recursos de revisión, mismos que fueron resueltos que en el trimestre que se reporta, en tres casos el INAI confirmó, y en dos revocó el sentido.

Es cuanto, Presidenta.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: Muchas gracias, Secretaria.

Colegas, les consulto si hay algún comentario.

Adelante por favor, consejera Zavala.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Muchas gracias, Consejera Presidenta.

Buenas tardes a todas las personas.

En este punto, creo que tenemos algunos pendientes qué atender en este segundo trimestre porque, si bien es cierto que tenemos un menor número de recursos, lo cual habla que en un primer momento hay mayor satisfacción de la respuesta que da este Instituto, llama la atención que es mayor el número de modificación que el número de confirmación.

Y al hacer los análisis, pues se debe a cosas que podemos atender de parte de nuestras áreas, de nuestros enlaces para poder nosotros revertir estas cuestiones, porque no se trata de criterios novedosos, se trata de una cuestión que debemos de trabajar más de la mano con nuestros enlaces, con nuestras áreas para que podamos tener mejores resultados, a veces hasta argumentativos, hay cosas que muchas veces tiene que ver con eso.

De todas formas, evidente, agradezco la presentación de este seguimiento; tenemos un 28 por ciento de confirmación que eso, aunado a que fueron menos recursos, pues creo que habla de un trabajo que se está haciendo. Y motivar al área de Transparencia para que, en conjunto con todas nuestras demás áreas, podamos...

Sigue 5ª. Parte
Inicia 5ª. Parte

...que se está haciendo. Y motivar al área de Transparencia para que, en conjunto con todas nuestras demás áreas, podamos avanzar en temas a partir de los criterios que ahora tenemos de la modificación, para ser más precisos en el acceso a la información y también en cuanto a nuestras obligaciones que tenemos de transparencia.

De mi parte sería cuanto, Presidenta.

Gracias.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: Muchas gracias, consejera Zavala.

¿Alguna otra intervención?

Al no haber intervenciones, se tienen por presentados los reportes de seguimiento a los recursos de revisión en contra de solicitudes de acceso a la información y protección de datos personales del segundo trimestre de 2024.

Por favor, Secretaria Técnica, denos cuenta del tercer punto del orden del día.

La Secretaria Técnica, Maestra Fanny Aimee Garduño: Claro, Presidenta.

El tercer punto corresponde a la entrega de los resultados de los Indicadores de Impacto de la Capacitación del INE en materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Gestión Documental.

Este punto se compone de cuatro incisos y daré cuenta de los mismos.

El primero es el Reporte de Indicador de Impacto de la Capacitación en el cumplimiento de obligaciones de transparencia del INE, correspondiente al primer trimestre de 2024.

Una vez analizados los resultados del componente de efectividad y capacitación de las 17 áreas centrales, 14 tuvieron un nivel óptimo, entre 93.22 y 100 por ciento, y tres un nivel adecuado, de entre 74.17 y 79.46.

A nivel delegacional, las 32 juntas locales obtuvieron un nivel óptimo, de entre 87.62 y 98.2 por ciento.

En este período, el desempeño de las áreas, tanto centrales como desconcentradas, fue satisfactorio, considerando la reforma a los lineamientos técnicos para la publicación de obligaciones de transparencia, que fue aprobado en enero de 2024 y que se implementó en la carga de información del primer trimestre.

El 3.2 corresponde al Reporte del Indicador de Calidad en la atención de solicitudes de acceso a la información, correspondiente al segundo trimestre de 2024.

El objetivo del indicador es identificar...

Sigue 6ª. Parte
Inicia 6ª. Parte

... corresponde al reporte del indicador de calidad de la pensión de solicitudes de acceso a la información correspondiente al segundo trimestre del 2024.

El objetivo del indicador es indicar la frecuencia de requerimientos intermedios de información que se notifican a las áreas, así como los elementos sustantivos que omitieron al responder solicitudes de acceso a la información.

En este trimestre obtuvimos un promedio institucional de 9.48. Cabe mencionar que las acciones que la Unidad Técnica ha dado continuidad son las siguientes: Capacitación en materia de derechos de acceso a la información, difusión de material de apoyo y acompañamiento permanente a enlaces de transparencia.

El indicador 3.3 corresponde a la calidad en atención de solicitudes de datos personales correspondientes al segundo trimestre de 2024. El objetivo del indicador es identificar a la frecuencia de requerimientos intermedios de información que notifican a las áreas y órganos responsables, así como los elementos sustantivos que omitieron a responder solicitudes para el ejercicio de los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y portabilidad de datos personales.

En este trimestre se obtuvo una calificación de 10 puntos, lo que significa que no se formularon requerimientos intermedios.

En el reporte además se da cuenta de los cursos que imparte la unidad en materia de protección de datos personales.

Finalmente, el reporte del indicador del impacto de capacitación en el cumplimiento de la entrega del inventario general por expediente correspondiente al segundo trimestre de 2024 se informa que de los 20 órganos centrales, 19 obtuvieron la calificación más alta, que es de siete puntos, y uno, un órgano responsable obtuvo cuatro puntos, y de los órganos delegacionales 25 obtuvieron siete puntos, seis obtuvieron seis puntos y uno obtuvo cinco puntos.

Es cuanto, Presidenta.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: Muchas gracias, Secretaria.

Colegas, está a su consideración el punto.

Al no haber comentarios, por favor, Secretaria, sométalo a votación.

La Secretaria Técnica, Maestra Fanny Aimee Garduño: Sólo es para presentación, Presidenta.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: Ah, perdón, perdón, es que se me estaban sacando las ventanas. Bueno, una disculpa.

Por favor, Secretaria, lo damos por recibido.

Por favor, Secretaria, dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

La Secretaria Técnica, Maestra Fanny Aimee Garduño: El cuarto punto corresponde a la modificación del indicador de calidad en atención de solicitudes de acceso a la información.

Me permito presentarlo.

A más de cinco años de ser puesto en marcha el indicador se ha detectado la necesidad de actualizar dos de las causales por los siguientes motivos:

1. La entrega de información en formato no editable. Ya no es imperante que se envíe el formato en formato web, debido a que actualmente las áreas remiten los documentos en formato editable y la causal ha sido superada, por lo cual se propone sustituirlo por la causal denominada “falta de pronunciamiento” en uno o varios puntos de...

Sigue 7ª. Parte
Inicia 7ª. Parte

...actualmente las áreas remiten los documentos en formato editable, y la causal ha sido superada, por lo cual se propone sustituirlo por la causal denominada "falta de pronunciamiento" en uno o varios puntos de la solicitud, que son de su atribución, debido a que la incidencia en esta acción es recurrente e impacta en los medios de impugnación.

El segundo punto es la clasificación de respuesta incorrecta en el sistema.

Para esta causal se propone una modificación en la redacción eliminando en el sistema que permita ser más efectiva la valoración de la respuesta en la atención de solicitudes de acceso a la información para que quede "clasificación de respuesta incorrecta" y así encuadre en diversas acciones, tales como: no enviar muestra de documentos que se propone clasificar como información confidencial o reservada, errores en la elaboración de diversas versiones públicas, donde dejan abiertos datos personales e información reservada, e incongruencia del sentido de respuesta al momento de emitirla.

En consecuencia, se propone que las nuevas causales que se valoren a partir de 2025 al formular requerimientos de intermedios de información a las áreas que emita respuestas a solicitud del acceso a la información sean las siguientes:

Falta de fundamentación, falta de motivación, incumplimiento de la modalidad de entrega, falta de pronunciamiento en uno o varios puntos de la solicitud y clasificación de respuesta incorrecta.

Expuesto lo anterior, se propone ante el grupo de trabajo en materia de transparencia la modificación antes descrita, la cual tendría vigencia a partir de 2025, cuyo reporte además se conservará de una frecuencia trimestral.

Es cuanto, Presidenta.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: Muchas gracias, Secretaria.

Colegas, les consulto si hay algún comentario respecto al punto.

Al no haber comentarios, ahora sí lo sometemos a votación.

Gracias, Secretaria.

La Secretaria Técnica, Maestra Fanny Aimee Garduño: Se consulta por votación nominal si se aprueba la modificación al indicador de calidad en atención de las solicitudes de acceso a la información.

Consejera Rita Bell López.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences: A favor.

La Secretaria Técnica, Maestra Fanny Aimee Garduño: Consejera Claudia Zavala.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor

La Secretaria Técnica, Maestra Fanny Aimee Garduño: Consejera Presidenta Norma Irene De la Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor.

La Secretaria Técnica, Maestra Fanny Aimee Garduño: Presidenta, el cuarto punto del orden del día ha sido aprobado por unanimidad.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: Gracias, Secretaria.

Por favor, denos cuenta del último punto del orden del día, que corresponde a asuntos generales.

Les pregunto una vez más a mis colegas si desean incluir alguno.

No hay ninguno, por favor, Secretaria Técnica, proceda con el punto.

La Secretaria Técnica, Maestra Fanny Aimee Garduño: Sí, Presidenta.

Presentaré el estatus del informe de resultados de análisis cualitativo de la información capturada en el sistema “candidatas y candidatos conóceles” para el Proceso Electoral 2023-2024 en cumplimiento al artículo 5º, fracción II, inciso I) de los lineamientos en la materia que forma parte del Reglamento de Elecciones.

Al respecto...

Sigue 8ª. Parte
Inicia 8ª. Parte

...Proceso Electoral 2023-2024, en cumplimiento al artículo 5º, fracción II, inciso I) de los Lineamientos en la materia, que forma parte del Reglamento de Elecciones.

Al respecto quisiera informar que la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación comunicó a esta Unidad que enviaría para conocimiento de las integrantes de este grupo, el análisis cuantitativo y cualitativo de la información capturada en los cuestionarios de identidad por las candidaturas de las coaliciones, los partidos políticos y las candidaturas independientes en el Sistema, mismo que fue presentado en la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación el pasado 19 de agosto. Lo anterior a efecto de que, por conducto de esta Unidad Técnica, sea integrado al citado Informe que se encuentra en fase de desarrollo para su presentación ante el Consejo General del Instituto, a más tardar en el mes de octubre.

Es cuanto, Presidenta.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: Muchas gracias.

Colegas.

Adelante, por favor, consejera Zavala.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Muchas gracias, Consejera Presidenta.

Yo quiero hacer una pregunta porque la primera vez o la segunda, ya ni lo recuerdo, nos hemos dado a la tarea de revisar una metodología, y entiendo que esa metodología pues ha funcionado para estandarizar algunos análisis.

La pregunta es, así como lo hice en género, porque también en género pregunté sobre el análisis de la metodología de lo que hoy le van a enviar a la Unidad de Transparencia, respecto del análisis que se hizo allá. Acá vamos a hacer el curricular, allá es el de identidad.

Entonces, pregunto si ¿vamos a utilizar la misma metodología, si se está haciendo algún ajuste a partir de la experiencia? ¿Cómo vamos a hacer este análisis? Uno.

Dos. ¿Cómo vamos a hacer la integración de los documentos? Porque la Unidad de Género en la Comisión de Género nos presentó un documento y se le olvidó que decía que eran las dos unidades.

Pero quiero ver si están trabajando para ver la metodología que se va a seguir para la integración o cómo le vamos a hacer para hacer un documento que sea integral y no nada más dos partes, con dos visiones diferentes o iguales, no lo sé.

Esa es la pregunta que quería formular. Presidenta, si me pueden auxiliar.

Sé que aquí no tenemos acuerdos en puntos generales, pero también para irme darme una idea, porque en realidad nada más vamos a tener septiembre, en octubre hay que entregar este trabajo, si no mal recuerdo, en las fechas que tenemos programadas.

Gracias.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: Gracias.

Adelante por favor, Secretaria Técnica.

La Secretaria Técnica, Maestra Fanny Aimee Garduño: Sí.

La Unidad de Transparencia está trabajando con la metodología que ya había sido presentada...

Sigue 9ª. Parte
Inicia 9ª. Parte

...Gracias.

Adelante, por favor, Secretaria Técnica.

La Secretaria Técnica, Maestra Fanny Aimee Garduño: Sí.

La Unidad de Transparencia está trabajando con la metodología que ya había sido presentada previamente a este grupo de trabajo y que incluso ya presentamos ese primer informe en la elección pasada, en las locales ya nosotros habíamos implementado nuestra propia metodología y es la metodología que estamos utilizando para analizar la parte curricular.

Entiendo que la Unidad de Género elaboró su propia metodología y a la reunión que asistimos, que es lo que yo quería informar, nos comentaron que nos van a hacer llegar ya el informe que ellos elaboraron, con la metodología, para que nosotros lo integremos al informe que se va a presentar en conjunto al Consejo General en el mes de octubre.

Los lineamientos establecen que se tiene que presentar el informe cuatro meses posteriores al día de la jornada electoral, entonces nosotros ya estamos trabajando en la parte que corresponde, que es el análisis curricular y lo único de lo que tengo conocimiento es que nos enviarán su informe, con su metodología y nosotros integraremos un documento en donde tendrá dos apartados: el análisis curricular con la metodología aprobada y revisada por este grupo de trabajo, y un segundo apartado donde se va a analizar la parte del cuestionario de identidad, que es la labor que está haciendo la Unidad de Género y No Discriminación.

Sería cuanto de mi parte.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: Muchas gracias, Secretaria Técnica.

Y bueno, también dados los comentarios, y también desde Género y desde las otras áreas en las que estamos porque, efectivamente, tendríamos que consolidar y tener un trabajo integral. Creo que eso es algo que nos ha fallado, bueno, no porque venga de este comité, de este grupo de trabajo, sino tiene que ver un poco con ya algunas dinámicas y creo que esto sí nos deja como estas grandes lecciones aprendidas, cómo hacemos de manera, no solo de integrar la revisión, sino integral también cómo estamos reportando y no duplicar funciones, sino que podamos optimizar el trabajo que se hace tanto desde Transparencia, de las diferentes unidades y podamos tenerlo todo en un solo informe integral, y podamos reflejar en este final todo lo que se hizo desde todas las áreas.

Entonces, nos llevamos ese trabajito para irle adelantando.

Con esto se agotan los asuntos generales.

¿No sé si hay algún otro comentario?

Al no haber...

Sigue 10ª. Parte
Inicia 10ª. Parte

... asuntos generales.

¿No sé si hay algún otro comentario?

Al no haber más comentarios se tiene por presentado el asunto general.

Y dado que se han acotado los temas de esta sesión se declara formalmente concluida siendo las 16 horas con 22 minutos y agradeciendo su participación.

Muy buenas tardes.

Conclusión de la sesión